

CORREO *de Cuba*

REVISTA DE LA EMIGRACIÓN CUBANA



JOSÉ MARTÍ



Sumario

Centro de
Prensa
Internacional
MINREX-CUBA



04

CORREO de Cuba

REVISTA DE LA EMIGRACIÓN CUBANA

No. 607 Edición Digital
Segunda Semana / Mayo 2026

Fundada en agosto de 1995.
Publicación semanal adscrita a la Dirección
General de Asuntos Consulares y de
Cubanos Residentes en el Exterior (Daccre),
del Ministerio de Relaciones Exteriores.
República de Cuba.

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Ana Teresita González Fraga
Lisvette Vega
Ariel Barredo Coya
Anathais Rodríguez Soto

EDITORA

Evelyn García Vasallo

DISEÑO

Enermai

CORRECCIÓN

Yailé Balloqui Bonzón

EDITADA POR

Vicepresidencia Editorial de Prensa Latina.
Agencia Informativa Latinoamericana, S.A.
Calle 21 No. 406, La Habana, Cuba.

Telf.: 7 8383649

E-mail:

correocuba@pubs.prensa-latina.cu

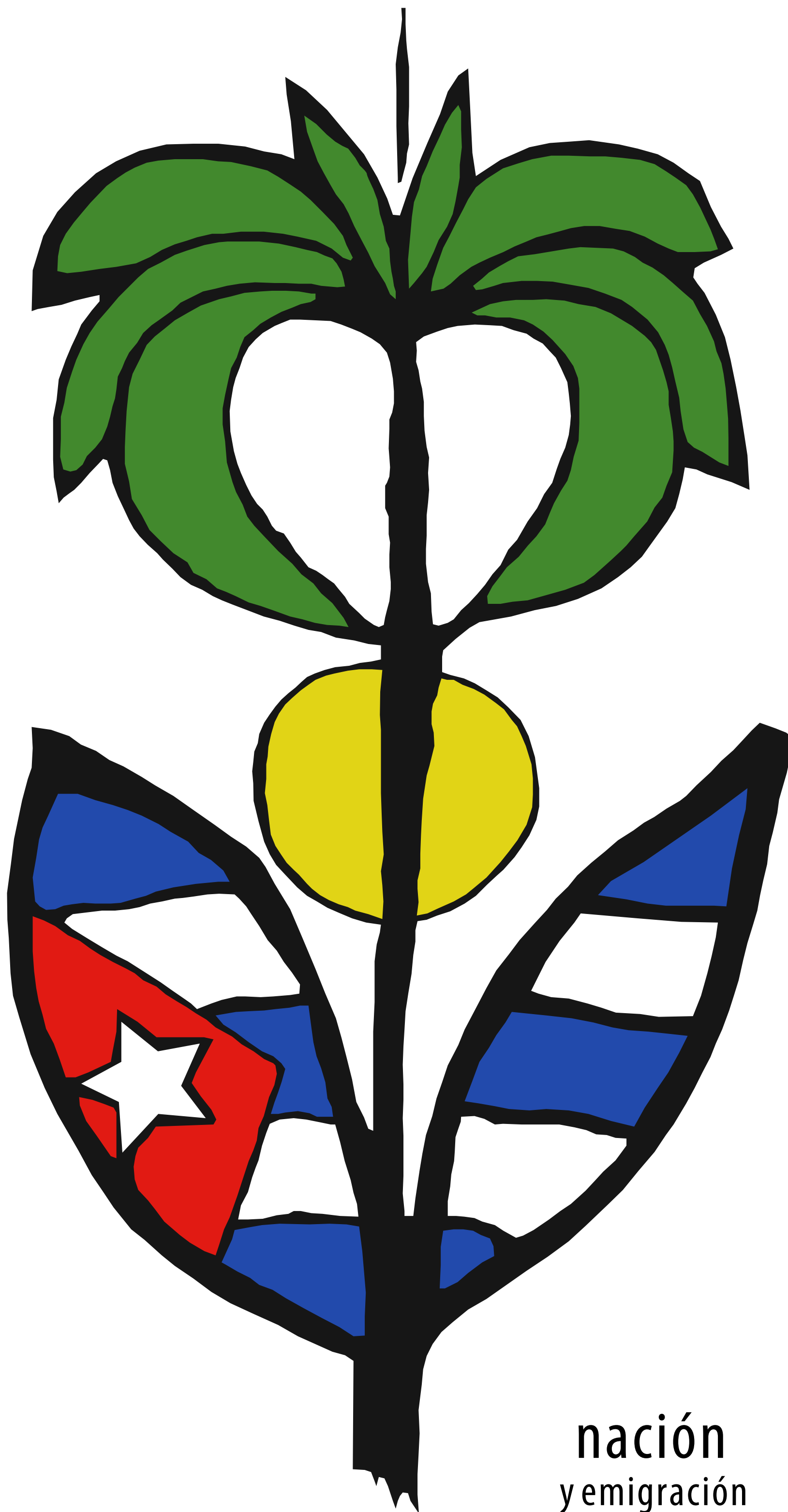


10



16





nación
y emigración





CUBANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR



Presentan nuevas leyes migratorias



incentivar la participación de cubanos residentes en el exterior y de extranjeros interesados en formar parte de la política económica de Cuba.

Durante la conferencia también se ratificó que los nacionales residentes en el exterior, en correspondencia con el artículo 58 de la Constitución de la República, no pierden el derecho sobre sus bienes patrimoniales.

Las nuevas leyes de Migración, Extranjería y Ciudadanía, junto con sus normas complementarias, se dieron a conocer tras su publicación en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

El jefe del Departamento de Identificación, Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior, primer coronel Mario Méndez, explicó a la prensa que las leyes 171 de Migración y 173 de Extranjería serán efectivas en un plazo de 180 días, mientras que la Ley 172 de Ciudadanía entró en vigor de inmediato.

Como novedad, destacó la categoría de residencia efectiva migratoria, que reconoce como residentes a las personas que permanezcan en el país durante 180 días al término de un año. Asimismo, se elimina el límite de 24 meses como estancia autorizada fuera del territorio nacional, lo cual —dijo— contribuirá a disminuir las cifras de migrantes.

Además, señaló la incorporación de una nueva categoría relacionada con inversionistas y negocios, destinada a

Estas leyes también definen el tratamiento migratorio para las víctimas de tráfico ilícito de migrantes y de trata de personas, especialmente niñas, niños y adolescentes.

Quedó establecido, además, que la adquisición de otra ciudadanía no implica la pérdida de la cubana y que los nacionales residentes en el exterior están obligados a utilizar su ciudadanía cubana para ingresar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional.

La normativa aclara, asimismo, el alcance del derecho a optar por la ciudadanía para los nietos de cubanos.

Por su parte, la subdirectora general de la Dirección de Asuntos Consulares y Atención a Residentes en el Exterior, Mayuli Díaz, anunció que los consulados cubanos están preparados para comenzar a trabajar con quienes decidan solicitar la nueva condición migratoria, así como las demás modalidades contempladas en estas leyes.

Las comunidades cubanas con mayor presencia en el exterior residen en Estados Unidos, España y México. ≡



Jornada dedicada al son cubano

Una intensa jornada dedicada al son cubano tuvo lugar en Bruselas, Bélgica, para celebrar la reciente inscripción de esta expresión cultural en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

La velada contó con la participación del músico cubano Pancho Amat, destacado instrumentista, Premio Nacional de Música de Cuba en 2015 y uno de los más fervientes defensores de esta expresión musical.

La primera actividad fue la donación de un tres cubano al Museo de Instrumentos Musicales de Bélgica, una de las colecciones más importantes de este tipo en el mundo.

Pancho Amat entregó personalmente la pieza y resaltó el significado de incorporar al museo el instrumento más relevante en la estructura musical del son. La decisión constituye un enorme reconocimiento a los cultores de la música cubana de todos los tiempos, aseveró.

El tres cubano se convierte así en el primer objeto de la isla en ingresar al prestigioso catálogo de esta institución cultural del Reino de Bélgica. Sus acordes también fueron grabados por Pancho Amat para los archivos musicales de la entidad.

El Museo de Instrumentos Musicales fue fundado el 1 de febrero de 1877 como anexo del Conservatorio Real de Música de Bruselas y, desde 1992, forma parte de los Museos Reales de Arte e Historia de Bélgica.

Su colección, integrada por unos 10 mil instrumentos, goza de reconocimiento internacional por la diversidad, calidad y singularidad de las piezas que atesora.

Como colofón de la jornada, Pancho Amat, junto al grupo Tumbao Cubano,



integrado por músicos residentes en Bélgica, protagonizó el evento "Son cubano: identidad, patrimonio y legado", realizado en la sede del Instituto Cervantes de la capital belga.

La velada permitió realizar un recorrido histórico por los momentos más destacados de la evolución del son, expresión cultural identificativa del pueblo cubano.

De este modo, la Embajada de Cuba en Bélgica, con el apoyo de la Oficina de la UNESCO en Bruselas y del Instituto Cervantes, se sumó a las celebraciones por el Día Nacional del Son, instituido el 8 de mayo, fecha del natalicio de dos de los mayores exponentes de este género: Miguel Matamoros (1894) y Miguelito Cuní (1917). ≡



Cuba presente en el Día de Sant Jordi



La cultura cubana estuvo presente en la celebración del Día de Sant Jordi, en Barcelona, con la presentación del libro *Ritual cubano. Trilogía Teatral. El*

negro cubano, del actor, director y dramaturgo Jorge Enrique Caballero Elizarde.

La obra reúne tres piezas dramáticas inéditas que abordan momentos

relevantes de la historia cultural de Cuba desde una perspectiva teatral que integra elementos de identidad nacional, teatro político y religiosidad.

Durante el encuentro, el autor dialogó con el público y firmó ejemplares en el contexto de una de las principales festividades culturales de Cataluña.

El Consulado General de Cuba destacó la importancia de participar en este tipo de espacios, que contribuyen a la promoción de la cultura nacional y al fortalecimiento de los vínculos con el público internacional.

La actividad constituyó, además, un reconocimiento a la riqueza cultural de la isla y a su expresión en las artes escénicas. ≡





Maratón cultural por la solidaridad

Con una amplia participación popular se desarrolló el Maratón Cultural Antifascista, convocado por la Liga Cultural Antifascista bajo el lema “Todas y todos por Cuba”, en el Monumento a la Revolución de la Ciudad de México.

El evento reunió a organizaciones sociales, fuerzas políticas, cubanos residentes, artistas y público en general en una jornada de solidaridad internacionalista.

Como parte de la actividad, dedicada especialmente a Cuba, el embajador cubano en México, Eugenio Martínez Enríquez, transmitió palabras de profundo agradecimiento a las organizaciones de solidaridad, movimientos sociales, fuerzas políticas, así como al pueblo y al gobierno mexicanos, por el permanente respaldo a la isla en estos momentos complejos.

“Frente a las amenazas sembramos la solidaridad y la resistencia (...) No seremos testigos de la rendición de Cuba. Seremos protagonistas de la victoria. Como en Girón hace 65 años, la determinación es vencer o morir. Y les aseguro que venceremos”, afirmó.

La actividad contó con una nutrida asistencia durante toda la jornada, lo que evidenció el amplio respaldo a Cuba.

Como gesto simbólico, los colores de la bandera cubana fueron proyectados sobre el Monumento a la Revolución, en una imagen que reflejó los estrechos vínculos históricos entre ambas naciones.

Asimismo, se realizó una recogida de ayuda solidaria destinada al pueblo cubano, iniciativa que reafirma los profundos lazos de amistad, cooperación y solidaridad entre México y Cuba.

La jornada estuvo acompañada de una variada programación cultural que incluyó presentaciones musicales, entre ellas la destacada actuación de la Orquesta Aragón, además de actividades de teatro, poesía, talleres, exposiciones y espacios de diálogo.

Se denunció el impacto del cerco petrolero intensificado tras la firma de la orden ejecutiva del 29 de enero por Donald Trump, mediante la cual se declara a Cuba como una “amenaza inusual y extraordinaria”. ≡



Bruno Rodríguez: Cuba defenderá su independencia



Declaraciones del canciller cubano a ABC News subrayan la disposición al diálogo con Estados Unidos, aunque excluyen asuntos internos del país.

POR **DEISY FRANCIS MEXIDOR**

El canciller Bruno Rodríguez ratificó que Cuba salvaguardará su independencia y afirmó que “ejercerá su derecho a la legítima defensa hasta las últimas consecuencias, con el apoyo masivo del pueblo”.

En una entrevista concedida al medio estadounidense **ABC News**, el ministro de Relaciones Exteriores aseguró: “Cuba no representa una amenaza para Estados Unidos: ni para su seguridad nacional, ni para su política exterior, ni para su economía, ni para el estilo de vida estadounidense.

“Parece que el gobierno de Estados Unidos ha elegido un camino peligroso; un camino

que podría derivar en consecuencias inimaginables, una catástrofe humanitaria, un genocidio, la pérdida de vidas cubanas y de jóvenes estadounidenses. También podría conducir a un baño de sangre en Cuba”, afirmó.

Rodríguez expresó que no se ha producido ningún avance en las conversaciones con Estados Unidos y desestimó las recientes exigencias de la administración de Donald Trump en materia de reformas políticas y económicas. “Puedo decirle que no veo ningún progreso”, subrayó.

El jefe de la diplomacia cubana reiteró la disposición al diálogo “sobre una gran variedad de cuestiones bilaterales”, pero enfatizó que los temas relacionados con el sistema



Bruno Rodríguez Parrilla reafirmó que la isla defenderá su independencia y ejercerá su derecho a la legítima defensa ante cualquier amenaza externa.

político o los asuntos internos de Cuba “no están sobre la mesa”.

Asimismo, refutó los falsos pretextos utilizados por la Casa Blanca para justificar una eventual agresión militar contra Cuba, algo que —acotó— está “prohibido por el derecho internacional”.

En las últimas semanas, la hostilidad de Trump y de su secretario de Estado, Marco Rubio, se ha intensificado con amenazas permanentes de futuras acciones contra la isla “muy pronto”.

Trump se ha referido —con mentalidad de conquistador del siglo XXI— a que “tomará el control de Cuba casi de inmediato” y ha amenazado con desplegar portaaviones estadounidenses cerca de sus costas para, supuestamente, forzar una rendición.

Desde que asumió su segundo mandato en la Casa Blanca, el 20 de enero del pasado año, Trump ha redoblado su política contra Cuba. El primer día en el cargo firmó una orden ejecutiva que revirtió medidas tardías, aunque orientadas en la dirección correcta, adoptadas por su predecesor demócrata, Joe Biden.

Biden, quien durante sus cuatro años en el Despacho Oval mantuvo la línea política de Trump hacia Cuba, decidió una semana antes de concluir su presidencia eliminar al país de la unilateral y arbitraria lista estadounidense de supuestos patrocinadores del terrorismo.

Posteriormente, comenzaron a aplicarse diversas disposiciones destinadas a recrudecer el bloqueo económico, financiero y comercial impuesto a la nación antillana, con el objetivo de derrocar a la Revolución cubana o propiciar un cambio de régimen.

Entre las medidas adoptadas figura la suspensión de las remesas desde el 31 de enero de 2025. También se incrementó la persecución contra la cooperación internacional de Cuba en el área de la salud mediante campañas de presión que llevaron a algunos países a abandonar ese programa humanista.

Asimismo, la Oficina de Control de Activos Extranjeros intensificó la persecución de las operaciones financieras de la isla; puso fin al programa de parole humanitario; suspendió visas para intercambios culturales, deportivos y científicos y, en un giro sin precedentes tras 23 años de suspensión, Trump activó el Título III de la Ley Helms-Burton.

El pasado 29 de enero, un año después de su regreso al poder, Trump firmó una orden ejecutiva que declaró una emergencia nacional respecto a Cuba bajo el argumento de que constituye una “amenaza inusual y extraordinaria” para la seguridad nacional y la política exterior de Estados Unidos.

A partir de esa decisión, se impuso un bloqueo energético a la isla y se amenazó con aranceles punitivos y sanciones secundarias a cualquier país, empresa o naviera que intentara vender petróleo a Cuba, lo cual constituye una violación flagrante de la soberanía de terceros estados.

El 1 de mayo, Trump publicó un decreto que amplía las acciones coercitivas unilaterales de su gobierno contra Cuba, en continuidad con las medidas anunciadas en enero. Aunque en ese momento no mencionó entidades ni personas específicas, posteriormente el secretario de Estado dio a conocer las entidades cubanas y los ciudadanos incluidos en este registro de penalidades, lo que evidencia el carácter extraterritorial de esas disposiciones.

Una reciente votación en el Senado de Estados Unidos, con resultado de 51 votos contra 47, rechazó una iniciativa demócrata sobre poderes de guerra destinada a limitar las posibles operaciones militares que Trump pudiera ordenar contra Cuba sin autorización del Congreso. ≡

Exhiben documental sobre Liza Alfonso Dance Cuba

POR MARTHA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

El documental *Mi sueño cubano*, del realizador español Christian Dehugo, sobre el trabajo de Liza Alfonso Dance Cuba (LADC), clausuró el Havana Film Festival New York, celebrado hasta el 7 de mayo.

La directora, maestra y coreógrafa Liza Alfonso presentó la obra, estrenada en octubre de 2025 durante la Semana Internacional de Cine de Valladolid (Seminci), en España, punto de partida de un amplio recorrido por festivales de numerosos países.

Junto a Dehugo, Alfonso participó en conversatorios en torno al audiovisual, que ofrece una perspectiva sobre las dimensiones alcanzadas por su sueño profesional y sobre cómo este ha transformado la vida de generaciones de cubanos, con repercusiones educativas, académicas, sociales y artísticas.

Desde su fundación, en el año 2000, el Havana Film Festival New York promueve la construcción de puentes culturales entre Cuba y Estados Unidos.

Aunque es la primera vez que Alfonso participa en el evento cinematográfico, no



Liza Alfonso presentó en Nueva York el documental *Mi sueño cubano*, centrado en la trayectoria de su reconocida compañía danzaria

constituye su primera visita a Nueva York, pues la compañía fundada por ella en La Habana hace 35 años se convirtió, en 2003, en la primera agrupación danzaria cubana en





La compañía Liza Alfonso Dance Cuba destaca por su singular mezcla de ballet y flamenco, sello distintivo de su propuesta artística

presentarse durante toda una temporada en el New Victory Theatre.

En aquella ocasión, llevó a escena el espectáculo *Fuerza y Compás*, mientras que en 2015 regresó al histórico coliseo de Broadway para presentar otro de sus éxitos: *¡Cuba vibra!*.

Al describir a Alfonso ante la prensa española durante Seminci, Dehugo señaló: "Ella es tenacidad, resiliencia, dedicación, pasión...".

Según confesó el realizador, lo que más le atrajo de la propuesta artística de Alfonso fue su apuesta por la danza fusión y la valentía de defenderla desde muy joven, con apenas 24 años.

A principios de la década de 1990, la mezcla del ballet con el flamenco era vista como algo poco habitual. Hoy, esa constituye la característica que distingue a la compañía del resto de las escuelas de la isla, pues resulta complejo crear una propuesta original sin desvirtuar ni el flamenco ni el ballet, argumentó Dehugo. ≡



Cuba: Atrapar el Sol

Parques solares fotovoltaicos se expanden en Cuba como parte de la estrategia para avanzar hacia la soberanía energética y reducir la dependencia de combustibles fósiles

POR ANA LAURA ARBESÚ

Cuando en 2015 la mayoría de los países firmó el Acuerdo de París durante la cumbre de Naciones Unidas sobre cambio climático, con el propósito de desacelerar el calentamiento global causado, entre otros factores, por la industria petrolera, Cuba ya proyectaba generar electricidad a partir de fuentes renovables.

La energía solar, la eólica y la biomasa, como principales variantes a desarrollar, constituyen una esperanza de soberanía electroenergética para una isla ubicada en el corazón del Caribe. La meta era que, para 2030, el 24 por ciento de la generación eléctrica proviniera de estas fuentes.

En un camino que entonces parecía lejano hubo de todo: la espera para concretar los proyectos más viables, debido a los elevados costos de esa tecnología, y la lenta transición hacia el cambio energético, mientras aún era posible importar petróleo. A inicios de 2025, solo se habían instalado 265 megawatt (mw).

Durante ese año se logró incorporar otros mil mw, en un contexto en que Cuba ya sufría, desde finales de 2024, uno de los peores episodios de crisis por desabastecimiento de combustibles de los últimos años.

“La alta dependencia de los combustibles fósiles representa un riesgo para el país y para la seguridad nacional. La necesidad de una transición está clara y las condiciones existen”, aseguró a **Prensa Latina** el director de Estrategia Energética del Ministerio de Energía y Minas, Ramsés Montes.

Prevista en tres etapas, la primera busca alcanzar un escenario de soberanía energética mediante la combinación del uso del crudo nacional y su gas acompañante, destinado a las plantas de Energás —empresa cubano-canadiense que lo procesa para la cocción de alimentos, principalmente en La Habana, y también para las termoeléctricas del país—, junto con el aporte de fuentes renovables.

Aunque el crudo nacional y el gas acompañante no cubren la totalidad de la demanda, aportan más del 50 por ciento de la matriz de generación eléctrica nacional. El resto se obtiene mediante fuentes renovables.

“Eliminar los apagones provocados por el déficit de combustibles y llegar a un escenario de independencia energética sería lo ideal”, afirmó el especialista, quien ha estado vinculado a esta actividad desde sus inicios.

Tras la instalación de 45 parques solares fotovoltaicos (PSF), distribuidos por todo el país y con una capacidad conjunta de mil 284 mw —cada uno aporta 21,8 mw—,

Cuba opera con una alta participación de energía solar, que al mediodía ha llegado a representar el 50 por ciento de la generación, detalló el ingeniero eléctrico.

Sin embargo, la elevada participación de energía solar también genera nuevos desafíos. Países que utilizan ampliamente esta tecnología pueden enfrentar problemas en la operación de sus sistemas eléctricos debido a las variaciones de nubosidad.

“En Europa, por ejemplo, esos parques están interconectados y, ante una variación de frecuencia, otro parque puede brindar apoyo y equilibrar el sistema. Pero en nuestra isla eso no ocurre; no es posible y la situación se torna mucho más compleja”, explicó el funcionario.

Con el propósito de proteger el sistema, determinadas subestaciones cuentan con dispositivos que, cuando la frecuencia sale de los parámetros establecidos, desconectan cargas temporalmente. Posteriormente, una vez restablecida la estabilidad, los circuitos vuelven a conectarse.

“Nuestras termoeléctricas, que constituyen la generación base, deberían ser flexibles por diseño y responder automáticamente a esas variaciones aumentando la generación para contrarrestar el efecto. Sin embargo, eso no es posible debido a su envejecimiento y a la imposibilidad de realizar los mantenimientos necesarios”, señaló Montes.

Por esa razón, la estrategia actual consiste en utilizar sistemas de acumulación de energía mediante baterías. Durante el primer semestre del año, el país instala 200 mw en cuatro emplazamientos de 50 mw cada uno: dos en La Habana y dos en las provincias orientales de Holguín y Granma. Estas instalaciones tendrán una autonomía de una hora de almacenamiento energético.

“Cuando exista mucha nubosidad, esa variación afectará el servicio y, antes de que ocurra una caída significativa, las baterías entregarán los 100 mw necesarios. De esta manera, las fluctuaciones de frecuencia disminuyen o se eliminan”, explicó.

Según el especialista, las baterías reaccionan con mayor rapidez que las termoeléctricas y sirven de apoyo a la generación solar fotovoltaica para aportar estabilidad al sistema.

Montes considera que el país continuará incrementando la generación mediante energía solar fotovoltaica hasta llegar a un punto en que desaparezcan las afectaciones del servicio eléctrico durante el mediodía.

“Cuando la demanda esté cubierta, instalaremos más baterías capaces de acumular energía entre cuatro y seis horas”, adelantó.

“Una vez llegada la noche, utilizaremos esa energía almacenada durante el mediodía. Así completaremos la primera etapa de la transición”, concluyó. ≡



Anticipó su propia vida en el poema dramático *Abdala*

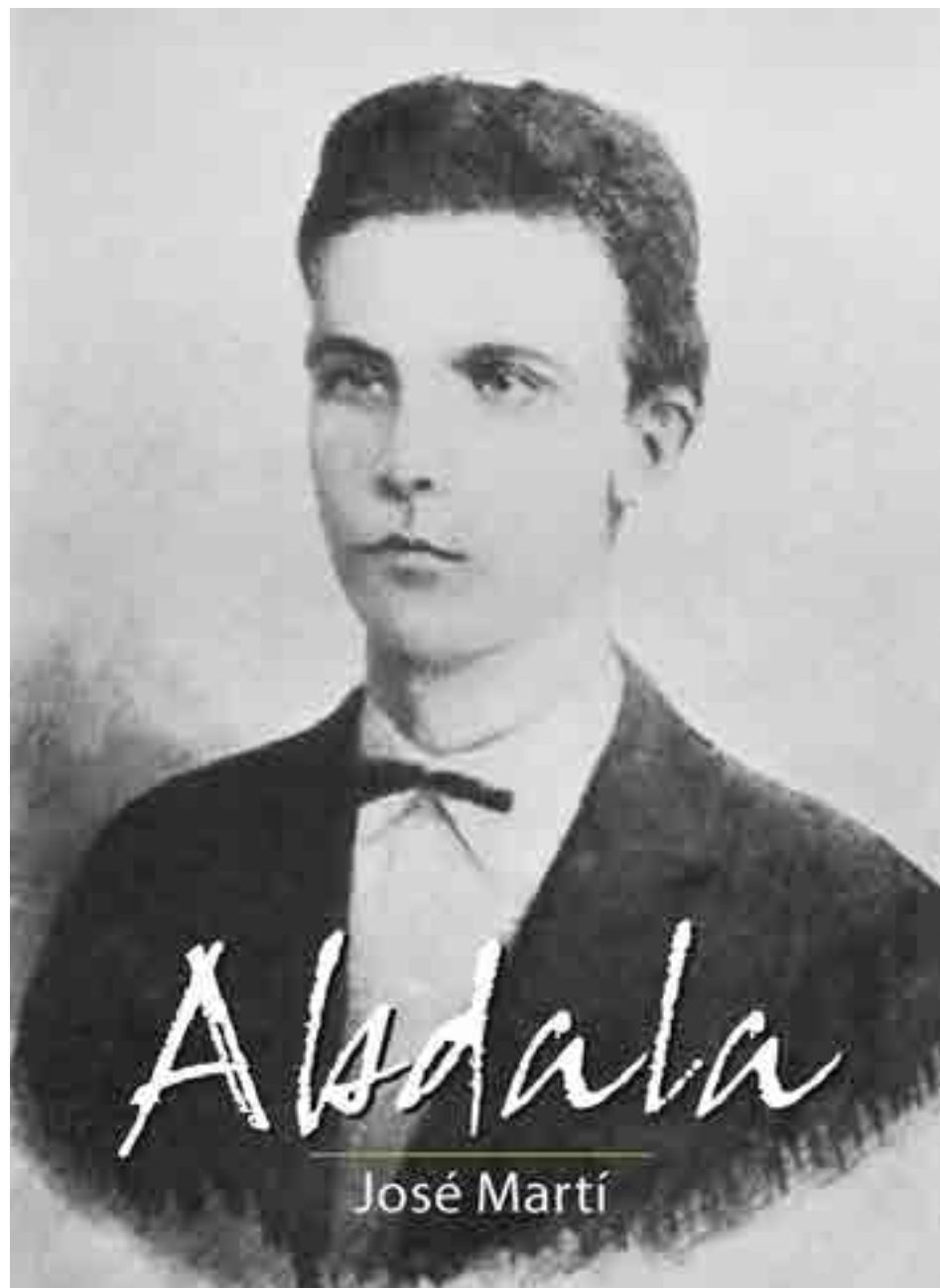
POR PEDRO RIOSECO

El poema *Abdala* constituye la primera obra de teatro escrita por Martí cuando aún no cumplía 16 años —nació el 28 de enero de 1853—. Se publicó el 23 de enero de 1869 en el primer y único número del periódico *La Patria Libre*, creado por él e impreso en el taller y librería “El Iris”, ubicada en la calle Obispo, en La Habana.

El texto representa un canto de amor a la patria a través de un joven de Nubia, región de Sudán ubicada al sur de Egipto, donde por primera vez en la literatura nacional un hombre negro es el héroe que encarna virtudes patrióticas y militares. La obra fue publicada en el contexto del inicio de la primera guerra cubana contra España.

En sus ocho escenas, el joven Martí esboza sus ideales patrióticos y ofrece una visión anticipada de su propia vida. En la parte inicial, un senador le comenta a *Abdala* que un conquistador amenaza con ocupar el territorio de Nubia y, ante la noticia, el joven responde con firmeza: “(. . .) *Pues decid al tirano que en la Nubia / Hay un héroe por veinte de sus lanzas / Que del aire se atreva a hacerse dueño / Que el fuego a los hogares hace falta / Que la tierra la compre con su sangre / Que el agua ha de mezclarse con sus lágrimas*”.

Y, como reflejo de la situación cubana de entonces, el poema continúa: “(. . .) *Conquistador infame: ya la hora / De tu muerte sonó: ni la amenaza, / Ni el esfuerzo y valor de tus guerreros / Será muro bastante a nuestra audacia. / Siempre el esclavo sacudió su yugo, / Y en el pecho del dueño hundió su clava / El siervo libre; siente la postrera / Hora de destrucción que audaz te aguarda, / ¡Y teme que en tu pecho no se hunda / Del libre nubio la tajante lanza!*”.



La tercera parte de la obra alude al encuentro de *Abdala* con los guerreros que enfrentarán a los agresores, momento en el que enfatiza: “(. . .) *¡Corramos a la lucha, y nuestra sangre / Pruebe al conquistador que la derraman / Pechos que son altares de la Nubia, / Brazos que son sus fuertes y murallas! / ¡A la guerra, valientes! Del tirano / ¡La sangre corra, y a su empresa osada / De muros sirvan los robustos pechos, / Y sea su sangre fuego a nuestra audacia!*”.

Las escenas cuarta y quinta son especialmente emotivas, pues reflejan el temor de la madre por su hijo, a quien intenta disuadir de ir al combate; sin embargo, *Abdala* le manifiesta que no puede detenerse y que irá al campo de batalla a defender su patria.

Martí pone en voz de *Abdala* su concepto de patria, ampliamente conocido y representativo



José Martí escribió Abdala a los 15 años, obra que anticipa su pensamiento patriótico y su entrega a la independencia.

de su obra y de su vida: "(...) *El amor, madre, a la Patria / No es el amor ridículo a la tierra, / Ni a la yerba que pisan nuestras plantas; / Es el odio invencible a quien la oprime, / Es el rencor eterno a quien la ataca*".

Precisamente, en una de las últimas cartas que Martí escribió a su madre, Leonor Pérez Cabrera, el 15 de mayo de 1894, un año antes de morir en combate, expresó: "*Pero mientras haya obra que hacer, un hombre entero no tiene derecho a reposar. Preste cada hombre, sin que nadie lo regañe, el servicio que lleve en sí*".

Como visión anticipada de lo que sería su propia muerte, Martí concluye su poema dramático cuando Abdala yace moribundo, pero satisfecho porque el enemigo ha sido vencido: "(...) *¡Nubia venció! Muero feliz: la muerte / Poco me importa, pues logré salvarla... / ¡Oh, qué dulce es morir, cuando se muere / Luchando audaz por defender la Patria!*".

Al igual que el joven Abdala, Martí dedicó su vida a la causa de su pueblo y, consecuente con ello, estuvo donde se libraban los combates y encaró la muerte tal como la había anticipado.

Cumplió así el Héroe Nacional de Cuba con el precepto expuesto en el Hardman Hall de Nueva York el 10 de octubre de 1890, cuando aseguró: "*...el verdadero hombre no mira de qué lado se vive mejor, sino de qué lado está el deber; y ese es el verdadero hombre*".

El 8 de abril de 1892 fue electo delegado del Partido Revolucionario Cubano, cuya constitución se proclamó dos días después, el 10 de abril. El 14 de ese mismo mes fundó el periódico *Patria*, órgano oficial del Partido.

El 29 de enero de 1895 redactó y firmó, junto a los coroneles Mayía Rodríguez —en representación del general en jefe Máximo Gómez— y Enrique Collazo —por los patriotas—, la orden de alzamiento en Cuba, que envió a Juan Gualberto Gómez para su ejecución.

Partió de inmediato de Nueva York hacia Montecristi, en República Dominicana, donde lo esperaba Máximo Gómez. Ambos firmaron el 25 de marzo de 1895 el documento conocido como *Manifiesto de Montecristi*, programa de la nueva guerra, y llegaron a Cuba el 11 de abril, tras un azaroso viaje, desembarcando por Playitas de Cajobabo, en Baracoa.

Tres días después hicieron contacto con las fuerzas del comandante Félix Ruenes. El 15 de abril de 1895, los jefes reunidos bajo la dirección de Gómez acordaron conferir a Martí el grado de Mayor General del Ejército Libertador por sus méritos y servicios.

Siguiendo la marcha hacia el oeste de la provincia oriental, llegaron a Dos Ríos, cerca de Palma Soriano. El 19 de mayo de 1895, una columna española se desplegó en la zona y los cubanos fueron a su encuentro.

Martí marchaba junto a Gómez y al mayor general Bartolomé Masó. Al iniciarse la acción, Gómez le indicó permanecer en el lugar acordado; no obstante, durante el combate se separó del grueso de las fuerzas, acompañado únicamente por su ayudante Ángel de la Guardia. Cabalgó, sin saberlo, hacia un grupo de soldados españoles ocultos en la maleza y fue alcanzado por tres disparos que le provocaron la muerte.

Al conocerse lo sucedido, resultó imposible rescatar su cadáver, que fue conducido por los españoles y, tras varios enterramientos, finalmente sepultado el 27 de mayo en el nicho número 134 de la galería sur del Cementerio de Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba. Años más tarde, sus restos fueron trasladados a su mausoleo. ≡



El Faro Roncali se alza en el Cabo de San Antonio como guía histórica para la navegación en el extremo más occidental de Cuba.

Paraíso apartado en el occidente cubano



Las costas abruptas del Cabo de San Antonio revelan un paisaje donde el mar y la tierra se funden en equilibrio natural.

POR YAIMARA PORTUONDO

En el extremo más occidental de Cuba, donde la tierra parece disolverse en el mar y el silencio se torna protagonista, se encuentra el Cabo de San Antonio.

Ubicado en la península de Guanahacabibes, provincia de Pinar del Río, este paraje es considerado el último refugio de los aborígenes durante la colonización española.

Este entorno, alejado de los grandes centros urbanos, constituye uno de los rincones más auténticos y mejor conservados del país.

Su aislamiento lo convierte en un sitio ideal para disfrutar de unas vacaciones relajantes, lejos de la civilización y la contaminación de las ciudades.

Es una zona de costa abrupta, bañada por las aguas del estrecho de Yucatán, donde



El aislamiento geográfico del Cabo de San Antonio favorece la conservación de ecosistemas únicos en el occidente cubano.



se erige el Faro Roncali. Esta estructura de 22,5 metros de altura es una de las señales marítimas más reconocidas de la región; fue construida en el siglo XIX para orientar a las embarcaciones con destellos visibles a 30 kilómetros sobre el horizonte.

Se trata de uno de los principales referentes patrimoniales de la península que ha sido testigo de la historia local.

En su entorno se integra el Parque Nacional Guanahacabibes, el cual comprende la mayor parte del cabo y figura como uno de los ecosistemas mejor preservados en la isla.

La región alberga una gran variedad de flora y fauna con presencia de especies endémicas y otras en peligro de extinción, tales como el cocodrilo cubano y el manatí antillano.

Debido a su rica biodiversidad marina y terrestre, la UNESCO declaró el área como Reserva de la Biosfera en 1987.

Allí no existen asentamientos urbanos de gran escala; predominan áreas protegidas y un enclave disperso con escasa población estable.

En este lugar, la vida cotidiana gira alrededor de la conservación, la navegación, la vigilancia costera y los servicios vinculados al turismo de naturaleza.

Quienes residen o trabajan en la zona desempeñan tareas específicas: guardaparques, personal técnico, trabajadores del faro, operadores turísticos, pescadores y especialistas asociados a la marina, el buceo o la actividad científica. Más que una localidad densamente poblada, se define como un territorio de función estratégica y presencia humana limitada.

Su vínculo con el resto del archipiélago está marcado por la geografía y la economía regional. Desde Pinar del Río, se conecta con el país a través de la red vial hacia el municipio de Guane y la cabecera provincial, destacando además por su peso en la protección del litoral y la investigación natural.

La relevancia de este destino radica en el equilibrio entre conservación y atractivo paisajístico. Como parte de una región reconocida por su biodiversidad, el sitio representa una oportunidad para desarrollar un modelo sostenible de bajo impacto, centrado en la apreciación del patrimonio natural.

En un país de provincias unidas por carreteras e historias compartidas, el Cabo de San Antonio es el confín donde Cuba se asoma al Caribe y al golfo de México con identidad propia. Es, en definitiva, un paisaje de extraordinario valor donde la distancia se vuelve parte del encanto y la isla muestra uno de sus rostros más auténticos. ≡



Guardaparques y especialistas sostienen la vida cotidiana en esta región, centrada en la protección del patrimonio natural.

ENTRETENIMIENTO

CRUCIGRAMA

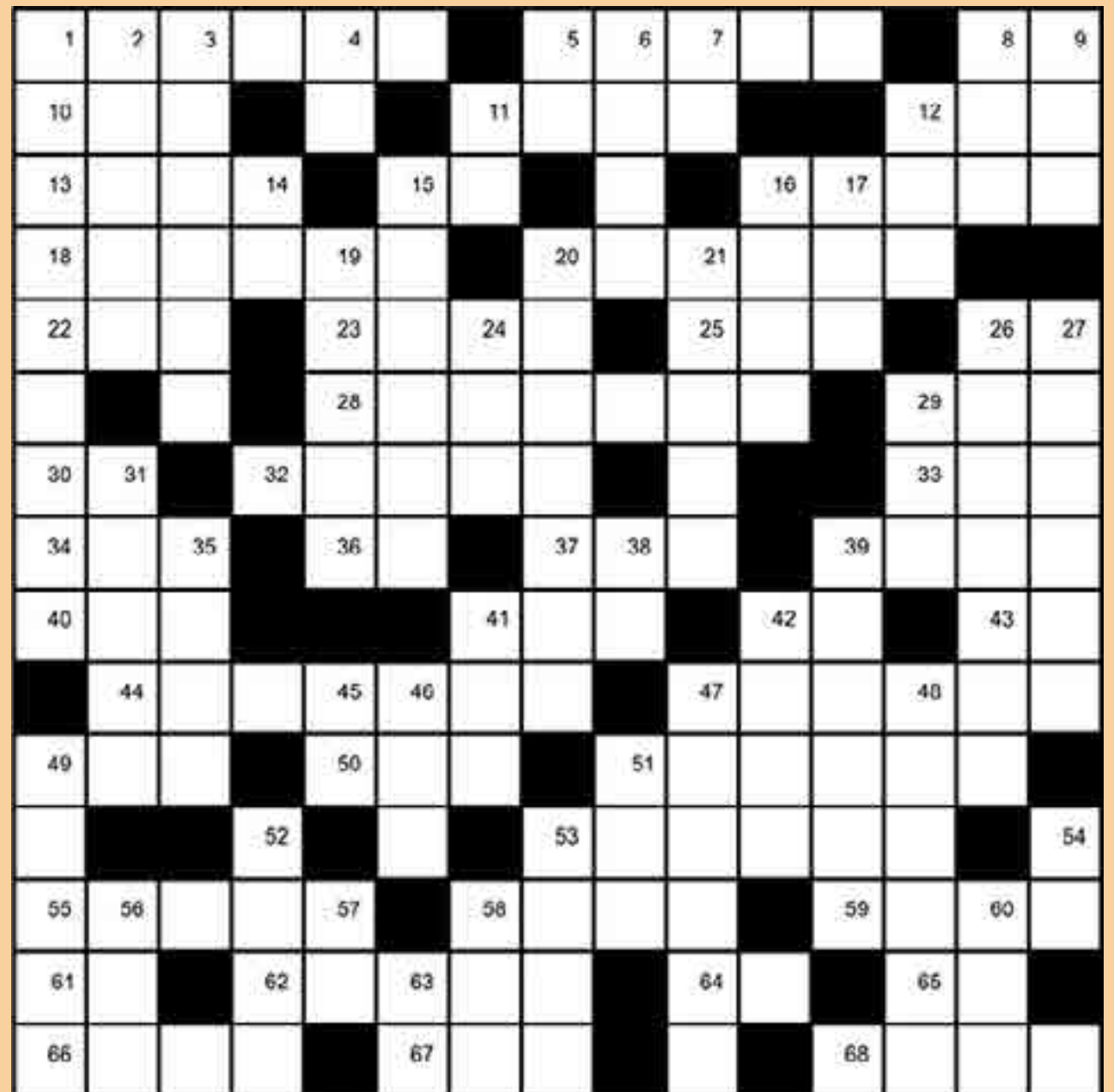
POR ROSA M. CUBELA

HORIZONTALES

1-En Cuba: plátano cortado en rodajas, aplastado y frito. **5**-Existir. **8**-Interjección usada para detener la caballería. **10**-Instituto Superior de Arte. **11**-De hueso (f). **12**-Emperador de Rusia. **13**-Acción y efecto de tupir. **15**-Radio Rebelde. **16**-En Cuba: agua de coco con ron. **18**-Inactivo. **20**-Época más calurosa del año. **22**-Municipio de la provincia de Holguín. **23**-Punto cardinal. **25**-Alina Pérez Acosta (inic). **26**-Consonante repetida. **28**-Amado. **29**-Altar. **30**-Negación. **32**-Adicionar. **33**-Señal de socorro más utilizada internacionalmente. **34**-Furia. **36**-Vocal repetida. **37**-Anillo. **39**-Entregaba. **40**-Río de Suiza. **41**-Resonancia. **42**-Símbolo del neón. **43**-Edición (abrev). **44**-En Cuba: reyerta, bronca. **47**-En Cuba: galleta o pan que han perdido sus propiedades crujientes. **49**-Reclusa. **50**-Insignia que llevan en el pecho los familiares y dependientes de la Orden de San Juan. **51**-Silla de brazos con el respaldo inclinado hacia atrás. **53**-Composición métrica para cantarse. **55**-En Cuba: montón. **58**-Sufijo (gram). **59**-Superior de un monasterio de hombres. **61**-Preposición gramatical. **62**-Sola y sin otra de su especie. **64**-Artículo indeterminado. **65**-Campeón. **66**-Parte alta de la cerviz. **67**-Nivel. **68**-Indoeuropeo.

VERTICALES

1-En Cuba: afición a buscar una pareja considerablemente más joven. **2**-Relativo al oso. **3**-En Cuba: importunar, pronosticar el fracaso de una empresa, ser de mal augurio. **4**-Encendido (inglés). **5**-Esencia o



naturaleza. **6**-De ser. **7**-Onomatopeya de los golpes dados en la puerta para llamar. **8**-Sueldo Anual Complementario. **9**-Metal precioso. **11**-Orden Religiosa. **12**-Zoológico. **14**-Terminación verbal. **15**-Abrevia. **16**-En Cuba: persona inoportuna, impertinente. **17**-Antigua medida de longitud. **19**-En Cuba: discurso aburrido e inoportuno, letanía. **20**-En Cuba: cerdo sin castrar. **21**-Rayo de la rueda. **24**-Antorcha. **26**-Tubo de cristal, cerrado por un extremo y destinado a contener líquidos o gases. **27**-Tiempo que pasó. **29**-Aside-ro. **31**-Loco. **35**-Composición musical sobre cierto número

de versos para que la cante una sola voz. **38**-Repetido se usa para arrullar a los niños. **39**-Serie de diez. **41**-Exceso de autoestima. **42**-Apunte. **45**-Instituto Técnico. **46**-Nave. **47**-Avecilla, una de las más pequeñas del mundo, de largo pico, autóctona de Cuba. **48**-Terminar. **49**-Repuesto o prevención que se tiene de algo. **51**-Serpiente americana de hasta diez metros de longitud. **52**-Componente más abundante de la superficie terrestre. **53**-Después de. **54**-Imperativo de ir. **56**-Organización de Naciones Unidas. **57**-Sufijo (gram). **58**-Aquí. **60**-De esta manera. **63**-Acudir. ≡

HISTORIETA

POR JESÚS RODRÍGUEZ



ORDENA LA FRASE

AL IUSNJICITA E QUCIUEALR
 AGLRU SE AUN ZEANMAA
 ARAP AL ICJUIAST NE
 ASODT TREPAS
 IMRNAT HLUERT NKIG

Soluciones



La injusticia en cualquier lugar es una amenaza para la justicia en todas partes.

Martin Luther King



La mayor casa editorial de publicaciones seriadas de Cuba

The largest publishing house of continuous publications in Cuba

www.prensa-latina.cu

@PrensaLatina_cu PrensaLatinaTV @AgenciaPrensaLatinaOficial
 prensalatinacuba @PrensaLatinaNoticias TesoroLatino

